

# PROVINCIA DE CORRIENTES

Ciudad de Corrientes	
Casa de Gobierno	2
Casa del gobernador Manuel Lagraña	3
Columna conmemorativa de la fundación de la Ciudad de Corrientes	4
Convento de San Francisco	5
Plaza y bajada 25 de Mayo	6
Teatro “Juan de Vera”	7
Templo Santuario de la Cruz del Milagro	8
Itatí	
Casco Histórico de Itatí	9
La Cruz	
Ruinas de la misión jesuítica de La Cruz	10
Lavalle	
Capilla de Santa Lucía de los Astos	11
Monte Caseros	
Estación del Este	12
Saladas	
Museo Histórico Nacional “Juan Bautista Cabral”	13
San Roque	
Capilla de San Roque	14
Santa Ana	
Capilla de Santa Ana de los Guácaras	15
Yapeyú	
Pueblo y misión jesuítica de Yapeyú	16
Templete de la casa natal del general San Martín	17

DECLARATORIA: MHN, Decreto 1.119 / 2005  
UBICACIÓN: Intersección de las calles 25 de Mayo y Salta; Barrio Deportes

MHN

## CASA DE GOBIERNO



PROVINCIA DE CORRIENTES

El edificio sede de la Casa de Gobierno de Corrientes, fue proyectado por el ingeniero Juan Col, adjudicándose su ejecución al constructor italiano Juan B. Buzzzi. Con esta obra se inicia la ejecución de una serie de edificios que, a fines del siglo XIX, imprime un carácter monumental al área histórica de la ciudad de Corrientes. La arquitectura del inmueble refleja las características del estilo renacentista italiano: la planta del edificio se estructura alrededor de un patio con galería y arquería, sostenida por columnas de fuste liso y capitel simple, mientras que la fachada se modula mediante una columnata con capiteles corintios, que definen paños alternados sobre la línea municipal y otorgan movimiento al volumen, siendo destacable la loggia o galería exterior, sobreelevada, funcionalmente adecuada para balcón o “palco oficial” sobre la plaza “25 de Mayo”. Los accesos sobre las calles Salta y 25 de Mayo se enfatizan a través de importantes frontis en el eje de cada fachada, enmarcándose el principal con uno curvo que contiene el escudo de Corrientes, con leones a sus costados, y alineándose sobre aquél el techo de la mansarda del Salón Amarillo, cupuliforme, que se eleva sobre la azotea como un elemento más de prestigio y de manejo ecléctico del lenguaje arquitectónico.

## CASA DEL GOBERNADOR MANUEL LAGRAÑA

---



La casa que fuera del gobernador de Corrientes Manuel Lagraña, fue sede de importantes hechos vinculados con la Guerra del Paraguay (1865-1870), cuando el general Robles, al mando de las fuerzas paraguayas, tomó la ciudad de Corrientes y estableció en ella su cuartel general, el 14 de abril de 1865. Posteriormente, la casa tuvo diversos usos, y desde 1976 es sede del Poder Judicial de Corrientes. Edificada hacia 1860, es un exponente típico de "casa principal" del período de la Confederación. Ocupa casi un cuarto de manzana y, construida en muros de ladrillos asentados en barro, está dispuesta en una sola planta alrededor de tres patios con galerías; sobre el eje de la composición, marcando el acceso, existe un altillo. Se destacan la puerta cancel de herrería artística al fondo del zaguán, y los pretilos de hierro forjado en el coronamiento de la cubierta.

DECLARATORIA: MHN, Decreto 30.834 / 1945  
UBICACIÓN: En acceso al puente Corrientes - Resistencia.

MHN

## COLUMNA CONMEMORATIVA DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE CORRIENTES



PROVINCIA DE CORRIENTES

El adelantado Juan Torre de Vera y Aragón exploró la región llamada "de las siete corrientes", con la intención de poblar la comarca. Así, el 3 de abril de 1588, fundó la ciudad de San Juan de Vera, actual Corrientes, en la barranca inmediata del Paraná. Cerca del fuerte levantó una cruz de madera, como expresión de la fe que inspiraba sus propósitos. El paraje fue atacado e incendiado por los indios, salvándose del siniestro la cruz, luego llamada "del Milagro". En el año 1730 la cruz fue trasladada desde la precaria ermita que la resguardaba a la primera iglesia, construida en 1720, que se llamó "Santuario de la Cruz del Milagro". La columna conmemorativa de la fundación de Corrientes fue levantada en 1828, bajo el gobierno del general Pedro Ferré, en el mismo lugar donde se había instalado en 1588 la cruz "del Milagro". La columna, realizada en ladrillo revocado sobre base octogonal, y rematada en un globo, fue transportada en 1970 a su actual emplazamiento, debido a que la cabecera del puente interprovincial General Belgrano que vincula Corrientes con Resistencia, coincidía con el lugar histórico. El área donde se encuentra actualmente emplazada marca el acceso a la zona urbana y el inicio de la costanera.

MHN

DECLARATORIA: MHN, Decreto 17.582 / 1951  
DIRECCIÓN: Mendoza N° 420/50

## CONVENTO DE SAN FRANCISCO

---



El convento, cuya existencia data de 1608, fue centro de irradiación misional de la orden franciscana, con la organización de reducciones indígenas tales como Itatí, Santa Lucía y Santa Ana. Vivieron en él los afamados religiosos evangelizadores fray Luis Beltrán, san Francisco Solano y fray José de la Quintana. Ubicado en el casco histórico, sobre la actual avenida Costanera, mantiene los jardines y una forestación abundante, y se integra al paisaje natural de la costa del río Paraná. El claustro del convento es la única obra colonial de envergadura que se conserva en Corrientes. La estructura es de gruesos muros portantes de adobe, con columnas de madera, al igual que la carpintería y las rejas. La cubierta es de tejas coloniales "musleras" y entablonado de cañas tacuaras atadas con tientos de cuero, sobre tirantería de palmas. La iglesia fue reconstruida a nuevo en estilo neoclásico entre 1861 y 1867. El conjunto fue restaurado en 1948. Hoy alberga un museo de imágenes sacras.

DECLARATORIA: MHN, Decreto 325 / 1989  
UBICACIÓN: Plaza 25 de Mayo, bajada de las calles Buenos Aires y Salta  
entre Pellegrini y 25 de Mayo.

MHN

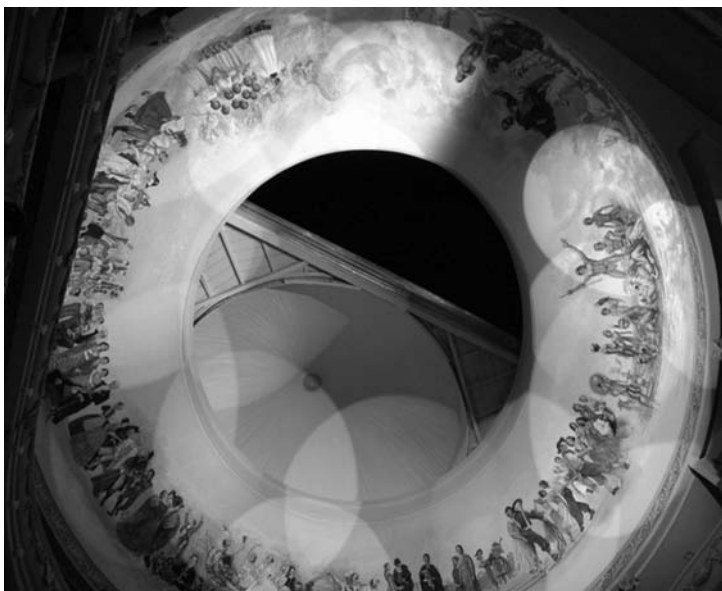
## PLAZA Y BAJADA 25 DE MAYO



PROVINCIA DE CORRIENTES

La bajada de la calle Buenos Aires, entre las calles Plácido Martínez y Fray José de la Quintana, conserva un perfil urbano homogéneo, constituido por ejemplos de arquitectura de los siglos XIX y XX, con miradores, rejas y patios característicos de las ciudades litoraleñas. Esta condición se verifica en las edificaciones de la calle Salta, entre 25 de Mayo y Carlos Pellegrini. El conjunto urbano forma parte del casco fundacional de la ciudad, trazado de acuerdo a los criterios de las Leyes de Indias. Está conformado por la antigua plaza de Armas, que originariamente fue una plaza seca vinculada con los accesos a la ciudad y el puerto. En su entorno se situaron los principales edificios públicos: el cabildo, la catedral y posteriormente la Casa de Gobierno, realizada por el ingeniero Juan Col entre 1881 y 1886, e inspirada en la arquitectura renacentista italiana; el Ministerio de Gobierno, representativo del estilo italianizante; la Legislatura Provincial, de 1905. Sobre la calle 25 de Mayo, la iglesia y convento de la Merced, de 1728, se conservan confesionarios del siglo XVIII, tallados en madera de cedro por aborígenes; la casa de los Bedoya, de 1924, sede del Rectorado de la Universidad Nacional del Noreste desde 1957, y uno de los últimos edificios del academicismo francés; el Ministerio de Hacienda y Finanzas, construido por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con influencias del estilo neocolonial. Sobre la calle Buenos Aires, la Escuela Sarmiento, construida hacia 1895 por Col, es una de las dos primeras escuelas públicas de la provincia. Sobre la calle Quintana, el edificio de la Jefatura de Policía, de 1905, con mansardas de tejas de latón, ocupa el solar del antiguo cabildo, y el actual Museo de Artesanías, que funciona en una típica casa colonial construida en 1806.

## TEATRO “JUAN DE VERA”



El actual edificio del teatro "Juan de Vera" se construyó tomando como base uno de los tres proyectos del arquitecto Atilio Locatti, que fue modificado en obra por el arquitecto Carlos Milanese. Las obras civiles estuvieron a cargo del señor constructor don Antonio Samella. Se inauguró el 25 de mayo de 1913 con la actuación de la compañía lírica de José Marrante, que interpretó la ópera "Aida" de Giuseppe Verdi. El foyer es de dimensiones pequeñas y sus paredes están revestidas de mayólicas en tonos ocres y tierras, iluminado por hermosos artefactos de bronce cuyo tema decorativo principal son mascarones leoninos con las fauces abiertas. Desde su inauguración en 1913, han pasado por el Teatro prestigiosos artistas de nuestro país y del exterior, como la Compañía de María Guerrero y Fernando de Mendoza, la de "Pablo Podestá" con Orfilia Rico y Enrique de Rosas, las compañías españolas "Díaz Perdigüero" y "Arce Barreto", entre otras. El espacio de la sala está coronado por una cúpula corrediza (que permite funciones a cielo abierto) sostenida por un tambor que en su momento estuvo tapizado por una reproducción de la pintura de Guido Reni "La Aurora".

DECLARATORIA: MHN, Decreto 112.765 / 1942  
UBICACIÓN: Situado en la manzana comprendida por las calles Salta,  
Bs. As. y Belgrano con frente al Norte.

MHN

## TEMPLO SANTUARIO DE LA CRUZ DEL MILAGRO



A principios del siglo XVIII se levantó la primera iglesia destinada a guardar la cruz de los Milagros que los conquistadores habían levantado en Punta Arazati como símbolo de la ciudad a fundarse. Fue reedificada en 1808, en 1845, en 1897, y finalmente, en 1939, el gobierno provincial colocó la piedra fundamental de la quinta construcción, que es la actual, situada en el casco histórico de la ciudad, frente a la plaza de la Cruz. De estilo ecléctico, el templo conserva en su altar mayor el santo madero, que data de la fundación de la ciudad de Corrientes.



PH

DECLARATORIA: Pueblo Histórico, Ley 25.221 / 1999

UBICACIÓN: A 73 km de la ciudad de Corrientes, por Ruta Nac. N° 12

## CASCO HISTÓRICO DE ITATÍ

---



**E**l casco histórico de Itatí data del siglo XVII y se encuentra delimitado por las calles Fray Alegre al este, Benigno Garay al oeste, San Luis del Palmar al sur, y el río Paraná al norte. En dicha área se levantan los históricos edificios del seminario y antiguo santuario, la casa de Güerí y Vallejos, la basílica de Nuestra Señora de Itatí y las casas de Bonastre y fray Alegre.

DECLARATORIA: Patrimonio Histórico Cultural, Ley 25.117 / 1999  
 UBICACIÓN: Sobre el eje de la Ruta Nac. N° 14, a unos 740 km de Buenos Aires.

PHC

## RUINAS DE LA MISIÓN JESUÍTICA DE LA CRUZ



En la zona que durante la época jesuítica fue casco céntrico, pueden observarse numerosas reliquias epocales. El paseo de la cortada Primer Centenario, aún ostenta paredes y pisos construidos con piedras talladas por los guaraníes. Las calles de arena y los vetustos árboles cargan de significación el ambiente. A su vez, el mítico reloj de sol -construido el 26 de marzo de 1730, y una de las escasas reliquias que sobrevivió al incendio del año 1817- resulta ineludible al momento de resaltar los tesoros pretéritos de la ciudad. El reloj solar, o más bien el gnomon -instrumento astronómico de la época- tiene 18 pies de altura y luce encima del cuadrante, la inscripción latina que traducida reza: "Desde la salida del sol hasta el ocaso alabado sea el nombre de Dios". En el Museo de la Cultura Jesuítica pueden observarse más reliquias de las antiguas misiones.

## CAPILLA DE SANTA LUCÍA DE LOS ASTOS



Está situada frente a la plaza principal del poblado, surgido en 1615 como reducción de aborígenes de las parcialidades de Astos y Guaycurúes, a cargo de los padres franciscanos. La iglesia, que comenzó a construirse en 1770 por iniciativa del padre Jerónimo Pereyra, es de fachada austera, con torre campanario lateral a la izquierda y contrafuerte en el costado opuesto. Posee una sola nave, bóveda decorada y una sacristía de planta octogonal, que articula el templo con la casa parroquial. La planta no responde a las pautas tradicionales de la iglesia colonial correntina, con galerías laterales. Sus paredes, de gran solidez, son de ladrillos cocidos, hechos con el famoso barro ñaú, usado por los guaraníes, asentados sobre argamasa de cal y arena. En su interior se guardan valiosas obras de arte, como el púlpito, el retablo del altar mayor realizado por el indio Gaspar Bogarín en el año 1789, y los escaños de madera de cedro. El dorado fue hecho por Angel María González. La iglesia cuenta, además, con un museo de arte sacro que preserva piezas de gran valor.

DECLARATORIA: MHN, Decreto 654 / 1979  
DIRECCIÓN: 2 de Febrero esquina Buenos Aires.

MHN

## ESTACIÓN DEL ESTE



PROVINCIA DE CORRIENTES

La estación fue inaugurada en 1875 por Nicolás Avellaneda. La llegada del ferrocarril a la villa de Monte Caseros y al Puerto Ceibo, transformó la zona en el principal centro de comercio del Alto Uruguay, y en el punto inicial de las corrientes inmigratorias europeas que penetraban en la provincia de Corrientes. La conexión del Alto Uruguay con el puerto de Buenos Aires a través del ferrocarril, significó un gran impulso económico para la región. Esta estación es un valioso exponente de la arquitectura ferrocarrilera de la época. Edificio de dos plantas, con estructura de madera y cubierta de chapas, tiene amplias galerías que cubren los andenes, soportadas por columnas de hierro. El conjunto, de líneas simples y armoniosas, evidencia una gran calidad constructiva.

## MUSEO HISTÓRICO NACIONAL “JUAN BAUTISTA CABRAL”

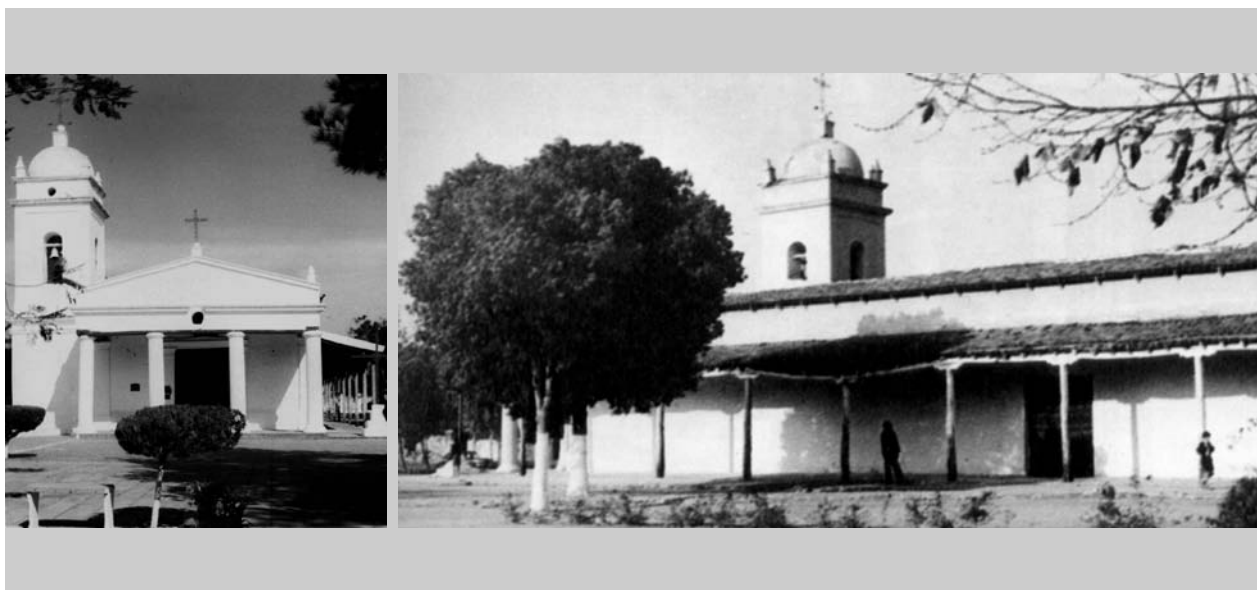


Atesora importantes piezas de siglos pasados, testimonios que dan cuenta de la historia provincial, como una puerta tallada por los indígenas de la escuela jesuítica de 1826 que fue colocado en la primera casa de gobierno, y la bandera de la batalla de Caáguazú, de 1841. El proyecto de la fachada, de estilo neocolonial plateresco, fue obsequiado por el arquitecto Martín Noel a la Provincia. También se puede observar una colección de imágenes de arte sacro de los siglos XVIII y XIX, entre los que se encuentra un Cristo tallado en madera.

DECLARATORIA: MHN, Decreto 1791 / 1968  
 UBICACIÓN: Frente a la plaza del pueblo, sobre la Ruta Nac. N° 12. Dista 126 km de la ciudad de Corrientes y 80 km de la ciudad de Goya.

MHN

## CAPILLA DE SAN ROQUE



PROVINCIA DE CORRIENTES

Situada en el recinto de la plaza central del poblado colonial de San Roque, fundado en el año 1773, el emplazamiento de la capilla responde a las normas del proceso de poblamiento de las reducciones formadas por la orden franciscana. Construida a fines del siglo XVIII, tiene nave única, con galerías laterales apoyadas en columnas de madera dura, paredes "pisadas" de tierra, aberturas de madera torneada y puertas de dos hojas; la cubierta es de tejas marselesas. En 1870 se modificó la fachada, y se construyeron el pórtico y la torre campanario. En su interior se destaca el retablo de madera tallada del siglo XVIII, de un solo cuerpo con una hornacina central cuyo arco de medio punto descansa sobre dos sencillas columnas con ángeles tallados. Flanquean este nicho dos grandes columnas espiraladas sobre las que se apoya el ático triangular. En el piso interior hay lápidas sepulcrales de piedra. En la capilla funciona el Museo de Arte Sacro, que preserva tesoros de artesanía e imaginería.

MHN

DECLARATORIA: MHN, Decreto 574 / 1973  
UBICACIÓN: A 20 km de la ciudad de Corrientes.

## CAPILLA DE SANTA ANA DE LOS GUÁCARAS



Fue construida hacia 1771 por artesanos aborígenes, bajo la supervisión de los padres franciscanos de la reducción. Es una típica capilla de nave única, con galerías laterales sostenidas por columnas de madera. La estructura del techo es de cabriadas de madera y originalmente estuvo recubierta con tejas de palma. En 1889 adquirió su imagen actual, con la construcción de la torre campanario central -rematada en cúpula- y la "fachada telón", que se extiende sobre las galerías. El interior presenta un coro alto sostenido por columnas similares a las de la galería. El retablo es de un solo cuerpo, con una hornacina central en la que se encuentran las imágenes de Santa Ana y la Virgen Niña, en la tradicional representación de una anciana enseñándole a leer a su hija. Se destacan el comulgatorio, realizado por un indio llamado Patricio, y una imagen de la Dolorosa, concebida por otro indio, de nombre Yaguarón.

## PUEBLO Y MISIÓN JESUÍTICA DE YAPEYÚ

DECLARATORIAS: LHN, Decreto 24.455 / 1945 / LHN, Decreto 112.765 / 1942

UBICACIÓN: Este de la provincia de Corrientes. A 5 km de la Ruta Nac. N° 14, y a 70 km de Paso de los Libres.





DECLARATORIA: MHN, Ley 9.655 / 1915

UBICACIÓN: Manzana comprendida por las calles San Lorenzo, Sargento Cabral (S), Gregorio Matorras (O) y Av. Juan de San Martín (E)

## TEMPLETE DE LA CASA NATAL DEL GENERAL SAN MARTÍN



El TempLETE Histórico Sanmartiniano, inaugurado en 1938, es de estilo neocolonial y responde al concepto de reinvindicación hispánica propio de su época. El emplazamiento, aislado de la trama urbana, entre el río Uruguay y el parque perimetral, es de gran valor paisajístico. El edificio memorial guarda en su interior los restos de la vivienda que ocuparon el teniente de gobernador Juan de San Martín cuando asumió el cargo en 1774, y su esposa Gregoria Matorras. Allí transcurrieron los primeros años de la infancia de José Francisco de San Martín, hasta que fue llevado a España en 1786. Integraban la "casa de los gobernadores", como se la llamó, una vivienda de familia con amplio patio, una serie de reducidos cuartos para la tropa y el corralón de las caballerizas. En ese sitio, a principios del siglo XVII, los jesuitas establecieron la misión de Nuestra Señora de los Santos Reyes Magos de Yapeyú, que llegó a tener 8.000 habitantes, hasta ser incendiada por los bandeirantes portugueses en 1817. En 1853, durante el gobierno del doctor Pujol, el pueblo fue refundado con colonos franceses.